

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT)

Resolución Administrativa No. 286-A
(de 27 de diciembre de 2010)

LA SECRETARIA NACIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT), Encargada

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el día veinticinco (25) de agosto de dos mil diez (2010) la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades establecidas en la Resolución Administrativa No. 056 de 22 de marzo de 2010 de SENACYT, lanzó la Convocatoria Continua de Fomento a la Inserción de Talento Especializado 2010, dentro del Programa de Fomento a la Investigación y Desarrollo.

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las Propuestas hasta el día 26 de octubre de 2010 hasta las 3:00 p.m.

Que según la sección 6.9.1 de la Resolución Administrativa No. 56 de 22 de marzo de 2010, la fecha para presentar el listado de los proponentes beneficiados en la Convocatoria Continua de Fomento a la Inserción de Talento Especializado 2010 del Programa de Apoyo a las Fomento a la Investigación y Desarrollo era de *sesenta (60) días calendario*, contados a partir del día siguiente del cierre del plazo de entrega de propuesta, para publicar en su página Web la lista de los seleccionados.

Que la sección 6.9.2 de la Resolución Administrativa No. 56 de 22 de marzo de 2010, indica que los aplazamientos podrán ser por un mínimo de veinte (20) días por vez y no podrán exceder de sesenta (60) días calendarios.

Que a la fecha, SENACYT no cuenta con los resultados de la Convocatoria Continua de Fomento a la Inserción de Talento Especializado 2010 del Programa de Fomento a la Investigación y Desarrollo enunciadas anteriormente, por lo que se hace necesario aplicar la excepción establecida en la sección 6.9.2 del Reglamento de Contrataciones por Mérito, para aplazar la comunicación de los resultados de las mencionadas convocatorias.

RESUELVE:

- PRIMERO:** Extender el plazo de comunicación de los resultados de la Convocatoria Continua de Fomento a la Inserción de Talento Especializado 2010 del Programa de Fomento a la Investigación y Desarrollo, hasta el 26 de febrero de 2011.
- SEGUNDO:** Ordenar la publicación de la presente resolución en la página Web de SENACYT.
- TERCERO:** La presente resolución empieza a regir a partir de su firma.
- FUNDAMENTO LEGAL:** Resolución Administrativa de SENACYT No. 056 de 22 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



LICDA. CLARA DÍAZ

Secretaria Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación, Encargada

